

SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA DE RÍO NEGRO

ACORDADA N° 54/1987

En la Ciudad de Viedma, Capital de la Provincia de Río Negro, a los **20 días del mes de mayo de mil novecientos ochenta y siete**, reunidos en Acuerdo los señores Jueces del Superior Tribunal de Justicia, y;

CONSIDERANDO:

I.- Que este Superior Tribunal de Justicia ha sido invitado a participar del acto, por el que se impondrá el nombre de “Juez Fernández” a la calle de la ciudad de El Bolsón, que pasa por el frente del Juzgado de Paz de esa localidad.

II.- Tal medida ha sido dispuesta por el Honorable Concejo Municipal de El Bolsón, en reconocimiento y homenaje a Don ENRIQUE SATURNINO FERNÁNDEZ, quien durante 35 años fuera Juez de Paz en esa población, desde el año 1928 y hasta 1963.

III.- En los actos programados participa el Centro de Jubilados y Pensionados de la localidad andina, quién se ha dirigido a este Cuerpo invitándolo a participar de los mismos, el día 25 de Mayo próximo.

IV.- Que el Superior Tribunal de Justicia, entiende que corresponde al Poder Judicial participar de dichos actos, como asimismo disponer la adquisición de una placa que testimoniará el reconocimiento a Don Enrique Fernández, por haber tomado parte durante tantos años, en la tarea de hacer justicia.

V.- Que resultando imposible a los integrantes del Cuerpo asistir a los actos preparados, por insalvables compromisos asumidos con anterioridad, se estima apropiado disponer que en representación del Superior Tribunal de Justicia lo haga el Juez de la Excma. Cámara del Trabajo de San Carlos de Bariloche, Dr. Juan Carlos Garrafa, en compañía del Sr. Juez de Paz de El Bolsón, Sr. Roberto Pérez.

Por ello;

EL SUPERIOR TRIBUNAL DE JUSTICIA DE LA PROVINCIA RESUELVE:

1º) Adherir a los actos programados por el Centro de Jubilados y Pensionados de El Bolsón, y el Municipio de esa localidad, y por lo cuales se impondrá el nombre de “JUEZ FERNÁNDEZ”, a la calle del frente del Juzgado de Paz de aquella ciudad.

2º) Disponer la adquisición de una placa de homenaje, como recuerdo y reconocimiento del Poder Judicial, al ex Juez de Paz de El Bolsón, Don ENRIQUE SATURNINO FERNÁNDEZ.

3º) Encomendar al Señor Juez de la Cámara del Trabajo de S.C. de Bariloche, Dr. Juan Carlos Garrafa a que asista a los actos en representación del Superior Tribunal de Justicia, conjuntamente con el Sr. Juez de Paz de la localidad, Dn. Roberto Pérez.

4º) Regístrese, notifíquese, remítase copia al Señor Juez de la Cámara del Trabajo de Bariloche, Dr. Juan Carlos Garrafa, al Juzgado de Paz de El Bolsón, y oportunamente, archívese.

Firmantes:

CORTÉS - Presidente STJ - ECHARREN - Juez STJ - PEARSON - Juez STJ.

BOLLERO - Inspector de Justicia STJ.